REF: Informa Tasa de Valorización de Pasivos (Circular N°1512 de enero de 2001).

## **OFICIO CIRCULAR Nº1335**

08 de agosto de 2024

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

De acuerdo a lo establecido en Circular N°1512 de 2 de enero de 2001, la tasa de descuento (T.M.) que deberá ser utilizada para valorizar los pasivos de seguros correspondientes al mes de julio de 2024 es de 2,86%.

Luis Figueroa De la Barra